

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Moncloa-Aravaca

Resolución de 18 de agosto de 2026, del coordinador del Distrito de Moncloa-Aravaca, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, en régimen de concurrencia, de la concesión demanial para la ejecución de obras, explotación y conservación de dos quioscos de hostelería y restauración situados en el parque de la Casa de Campo del Distrito Moncloa-Aravaca, con cláusulas de comercio justo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Moncloa-Aravaca.
 - c) Obtención de información: Servicio Jurídico.
 - a. Domicilio: Calle Francos Rodríguez, 77.
 - b. Localidad y código postal: Madrid 28039.
 - c. Teléfono: 915 880 693.
 - d. Correo electrónico: sjuridicomoncloa@madrid.es.
 - d) Obtención de documentación:

Dirección de Internet: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>.
 - e) Número de expediente: 109/2024/00940.
2. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Régimen de concurrencia.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
3. Objeto del expediente:
 - a) Descripción: Adjudicación de la ejecución de obras, explotación y conservación de dos quioscos de hostelería y restauración situados en el parque de la Casa de Campo con cláusulas de comercio justo, mediante concesión demanial (2 lotes).
 - b) Lugar de ejecución:
 - a. Lote 1. Carretera de Rodajos, 2. Parque de la Casa de Campo, 28011 Madrid.
 - b. Lote 2. Paseo de la Venta, 1 B. Parque de la Casa de Campo, 28011 Madrid.
 - c) Plazo de duración de la concesión: 15 años desde el día siguiente a su formalización.
 - d) Admisión de prórroga: Sí procede. 2 periodos de 5 años cada uno.
4. Canon mínimo anual objeto de licitación al alza:
 - a. Lote 1: 90.700,00 euros.
 - b. Lote 2: 73.900,00 euros.
5. Garantías exigidas:
 - a) Garantía provisional:
 - a. Lote 1: 97.103,16 euros.
 - b. Lote 2: 77.662,10 euros.
 - a) Garantía definitiva:
 - a. Lote 1: 131.132,38 euros más el 3 % del presupuesto de ejecución material del anteproyecto de obras presentado por la adjudicataria en su oferta.
 - b. Lote 2: 103.616,08 euros más el 3 % del presupuesto de ejecución material del anteproyecto de obras presentado por la adjudicataria en su oferta.

6. Requisitos específicos de las licitadoras:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: La señalada en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la concesión.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Plazo de presentación: Desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID hasta las 23:59 horas del 30 de septiembre de 2026.
 - b) Lugar de presentación: La presente licitación tiene carácter electrónico, por lo que las licitadoras deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma telemática, a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).
8. Apertura de ofertas económicas:
 - a) Fecha y hora apertura:
Consultar en <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante> .
9. Gastos de publicidad: Correrán por cuenta de las adjudicatarias.

Madrid, a 18 de agosto de 2026.—El coordinador del Distrito, P. S. (Decreto del concejal-presidente de 29 de julio de 2026. P. S., Decreto del alcalde de 22 de julio de 2026, la concejala-presidenta del Distrito de Ciudad Lineal, María Nadia Álvarez Padilla), la Jefa del Servicio de Servicios a la Ciudadanía del Distrito de Moncloa-Aravaca, Begoña Álvarez Menéndez.

(01/13.855/26)

